

La Patrulla Gráfica



Edición número 1576

Jueves 25 de septiembre, 2025



SEPTIEMBRE

Mes de la Independencia



204
Años de
Independencia



HONDURAS EXTRADITA DOS CONNACIONALES A ESTADOS UNIDOS



Pag.2

DIPAMPCO detiene a "Little Samuray" autor intelectual de muerte de estudiantes del INTAE



Pag.3



Pag.4

Capturados tres individuos por robo de cámaras de vigilancia del 9-1-1 en la capital

Catacamas reporta una reducción del 17% de homicidios en comparación con 2024



Pag.5





Extradición

Honduras extradita dos connacionales a Estados Unidos

Ambos hondureños son solicitados en extradición por el Estado de Massachusetts

La Policía Nacional de Honduras a través de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), entregó a las autoridades de los Estados Unidos a los hondureños Elvis Adiel Trujillo Guerra, y Yefferson Vallecillo Cambar, ambos acusados por la conspiración para conducir los asuntos de una empresa a través de un patrón de actividad de crimen organizado o conspiración de crimen organizado.

El dispositivo de seguridad fue liderado por el director de la DNFE Comisionado de Policía Rony Javier Escobar Urtecho, junto a un selecto grupo de especialistas del Comando de Operaciones

Especiales (COBRA), quienes trasladaron y custodiaron a los detenidos desde la Penitenciaría Nacional de Tamara hasta el aeropuerto internacional de Palmerola para ser entregado a las autoridades Estadounidenses.

El hondureño Elvis Adiel Trujillo Guerra, fue detenido a finales del 2024 en el municipio de Choloma, en residencial los Castaños por equipos multidisciplinarios de la Policía.

Por su parte Vallecillo Cambar, fue detenido en Barrio Las Acacias en Dulce Nombre de Culmí, Olancho por equipos de inteligencia policial.



En lo que va del presente año son nueve las personas extraditadas a los Estados Unidos por diversos delitos.

La Policía Nacional de Honduras reafirma su compromiso con la sociedad hondureña de contrarrestar a aquellas estructuras criminales que se dedican a actividad ilícita.



Captura de impacto

DIPAMPCO detiene a "Little Samuray" autor intelectual de muerte de estudiantes del INTAE

- El sospechoso al percatarse de la presencia policial intentó huir, iniciándose una persecución que culminó con su detención
- Según las investigaciones, el sujeto es un cabecilla de la pandilla 18 en la zona de la colonia La Pradera, coordinando delitos relacionados al tráfico de drogas, sicariato y extorsión

En una contundente acción policial, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) logró la captura de un miembro activo de la Pandilla 18, señalado como presunto cabecilla en la zona de la colonia La Pradera, San Pedro Sula, y vinculado directamente con el asesinato de dos estudiantes del Instituto Tecnológico de Administración de Empresas (INTAE) el pasado julio del presente año.

El detenido es un hombre de 25 años, conocido en el mundo criminal con el alias de "Little Samuray". Su historial delictivo lo relaciona con actividades de sicariato y con la coordinación de estructuras pandilleriles en el Valle de Sula.

Durante la operación, los equipos de la DIPAMPCO le decomisaron dos teléfonos celulares, cuatro paquetes de marihuana, con un peso aproximado de 2.5 libras cada uno, sumando unas 10 libras de dicha droga.

El procedimiento se llevó a cabo en la colonia Planes de Calpules, calle principal, donde el sospechoso al percatarse de la presencia policial intentó huir, iniciándose una persecución que culminó con su detención. En el intento de fuga resultó herido en un pie por una lámina de metal, recibiendo la atención médica correspondiente en una clínica de la Policía Nacional.

Autor intelectual asesinato juvenes del INTAE

De acuerdo con las investigaciones, este individuo sería uno de los principales implicados en la muerte violenta de los estudiantes del INTAE. Además, se mantiene en curso la búsqueda de una mujer que habría tenido participación directa en el crimen, al facilitar la entrega de los jóvenes a sus agresores.



Hasta el momento, dos individuos que habrían participado directamente en este caso ya han sido capturados y se encuentran cumpliendo prisión preventiva por su implicación en el doble asesinato.

Con esta captura, la Policía Nacional por medio de la DIPAMPCO, continúan combatiendo estructuras criminales que atentan contra la vida y la tranquilidad de la ciudadanía en la región norte del país.





Respuesta inmediata

Capturados tres individuos por robo de cámaras de vigilancia del 9-1-1 en la capital

- El arresto se efectuó en la Residencial Honduras



La Policía Nacional, a través de funcionarios de la Unidad Metropolitana de Prevención #4 (UMEP-4), logró la detención de tres ciudadanos por suponerlos responsables del delito de robo en perjuicio del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1.

La acción se originó tras una denuncia recibida mediante la Línea de Emergencia, donde se alertaba que varios sujetos estaban desinstalando cámaras de vigilancia con un lazo color amarillo. De inmediato, los equipos de la UMEP-4 se desplazaron hasta la Residencial Honduras, donde identificaron y procedieron a la captura de los

sospechosos.

Los detenidos son tres hombres de 20, 26 y 30 años originarios y residentes en la colonia Villanueva de la capital, quienes fueron remitidos junto con la evidencia a las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional reitera su firme compromiso de proteger los bienes del Estado y salvaguardar la seguridad ciudadana, al tiempo que hace un llamado a la población a denunciar cualquier hecho delictivo o actividad sospechosa a través del SNE 911 o al número telefónico 2228-0128.



Resultados contundentes

Catacamas reporta una reducción del 17% de homicidios en comparación con 2024

- Operativos estratégicos de la UMEP-15, junto al trabajo coordinado permiten mantener 72 horas sin hechos violentos en Catacamas

En el marco del Plan Anti-Extorsión y Delitos Conexos en cumplimiento al PCM 18-2025, la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 15 (UMEP-15) ha intensificado las operaciones policiales en la ciudad de Catacamas y municipios aledaños, logrando importantes resultados en materia de seguridad.

Durante los últimos tres días, se reporta cero hechos violentos en la zona de responsabilidad, lo que constituye un avance significativo en la reducción de la criminalidad y en la construcción de entornos más seguros para la ciudadanía.

Estas acciones se desarrollan en conjunto con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria, la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), Dirección Policial AntiMaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) y la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), con

el fin de asegurar un despliegue integral y coordinado contra las estructuras delictivas.

El dispositivo policial comprende patrullajes motorizados, retenes móviles y fijos, saturaciones en barrios y colonias, inspección de vehículos, así como registros

preventivos a personas, medidas que han permitido fortalecer el control en las entradas y salidas de la ciudad.

Estadísticas

En comparación con el año 2024, la región registra una reducción del 17% en los índices de violencia, reflejo del impacto positivo de los planes de seguridad implementados y de la articulación entre las distintas direcciones de la Policía Nacional.

La institución policial hace un llamado a la población a mantener la denuncia ciudadana a través de las líneas de emergencia y canales oficiales, recordando que la seguridad es un esfuerzo compartido entre la comunidad y las autoridades.

La Policía Nacional de Honduras reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera constante, estratégica y cercana a la población, garantizando la paz y el orden en el marco de las disposiciones establecidas por la administración del gobierno central.





SIGUENOS EN



Policía Nacional de Honduras





Efectividad

Uniformados de la UMEP-4 aprehenden a dos personas en posesión de droga en Tegucigalpa

- La acción operativa se ejecutó en la colonia Los Pinos

En el marco del Plan Alcázar La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #4 (UMEP-4), realizó la aprehensión de dos personas en posesión de presunta droga.

El primer aprehendido un infractor de 15 años, originario de la colonia Los Pinos mismo lugar donde fue requerido por los agentes durante una saturación policial.

Al aprehendido se le practicó un registro, encontrándose en posesión de 33 envoltorios de supuesta cocaína.

El segundo detenido de 19 años originario de Villanueva, y capturado en la colonia Los Pinos se le decomisó 17 envoltorios de supuesta cocaína.

Por lo anterior, fueron trasladados junto con la evidencia ante las autoridades legales correspondientes, para que respondan por el delito y la infracción penal tipificada como tráfico de drogas.

La Policía Nacional insta a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa o ilícita, a



través del Sistema Nacional de Emergencias 911, o acudir a la Estación Policial más cercana.

La UMEP-4 continúa llevando a cabo acciones policiales con el objetivo de capturar a quienes se dedican a actividades ilícitas en su zona de responsabilidad.



Plan Alcázar

DIPAMPCO captura a dos hombres por tráfico de drogas en La Ceiba, Atlántida

- La Policía Nacional continuará ejecutando operaciones en las zonas más conflictivas de la ciudad, con el fin de asegurar la paz y tranquilidad de todos los ceibeños

En el marco del Plan Alcázar, orientado al fortalecimiento de las unidades operativas y a la ejecución de operaciones policiales dirigidas a reducir la incidencia criminal, funcionarios de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la detención de dos personas de dos hombres por suponerlo responsables del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

La acción policial se llevó a cabo en el barrio Inglés, de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, en un trabajo conjunto entre agentes de la DIPAMPCO, y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

Como resultado, se procedió a la captura de un hombre de 36 años, originario de Brus Laguna, Gracias a Dios, residente en la colonia Miramar, y de un segundo detenido de 27 años, también originario de Brus Laguna y residente en el mismo barrio donde se ejecutó la operación.

Durante el procedimiento, los equipos policiales realizaron el decomiso de evidencias vinculadas a la actividad ilícita.

Entre ellas se encontró una bolsa plástica que contenía 15 envoltorios transparentes con hierba seca supuesta marihuana, así como un bolso pequeño de tela color negro con 15 envoltorios plásticos adicionales de la misma sustancia.

Los detenidos junto con la evidencia decomisada fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, quienes continuarán con el proceso legal correspondiente.





Estrategias

Autoridades de seguridad sostuvieron reunión trabajo en Comayagua para analizar temas de seguridad

- Este tipo de reuniones forma parte del calendario institucional y busca garantizar una gestión eficiente, transparente y cercana a la realidad de cada sector del país

En el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua del desempeño operativo, el señor Jefe de la Unidad Departamental #3 de la Policía Nacional sostuvo una reunión administrativa con los jefes y representantes de las distintas unidades policiales que conforman la UDEP-3.

El encuentro se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la UDEP-03 Comayagua, con el objetivo de evaluar los avances operativos, y administrativos y revisar el cumplimiento de metas institucionales y fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de seguridad ciudadana.

Durante la reunión, el alto mando policial destacó la importancia de la disciplina, la rendición de cuentas, el trabajo en equipo y el servicio profesional a la población, reiterando el compromiso de continuar ejecutando acciones estratégicas para garantizar la paz y el orden público.

Asimismo, se abordaron temas clave como ser resultados recientes de operativos contra la criminalidad, necesidades logísticas y administrativas de las unidades policiales, planificación de operativos conjuntos a nivel departamental capacitación y fortalecimiento del talento humano policial.

El jefe de UDEP-3 Sub Comisionado de Policía don Allan Delber Saucedo Rivera, instó a los presentes a mantener un alto estándar de ética y compromiso con la institución, exhortando a redoblar esfuerzos en beneficio de la seguridad de los ciudadanos.

El alto mando policial reafirma su compromiso con una gestión basada en la ética, la legalidad y respeto a los derechos y pilares fundamentales, para una institución sólida y confiable.





Positivo

Funcionarios policiales realizan campamento lúdico en centro educativo de La Paz

- Se capacitó a jóvenes y maestros sobre temas de prevención cibernética



La Unidad Departamental de Policía (UDEP-12), participó en actividad de acercamiento con la juventud en el municipio de La Paz.

En una jornada de sano esparcimiento los agentes realizaron un campamento lúdico dónde tuvo participación el Programa GREAT, la Policía Escolar y Preventiva, realizando capacitaciones en temática de prevención cibernética.

Dichas charlas se efectuaron en el Instituto Lorenzo Cervantes de la ciudad de la Paz, la temática impartida fue; Seguridad en el internet, Ciber-bullying y sexting, situaciones que hoy en día la juventud está expuesta.

La Policía Nacional efectúa constantes actividades similares para poder reforzar el aprendizaje en valores prevención y convivencia social y tambien fortalecer la unión entre la Policía y comunidad.





DNVT sanciona a más de 45 conductores por faltas a la Ley de Tránsito en Comayagua

- Estas acciones responden a la creciente preocupación por la seguridad en las carreteras, y el aumento de accidentes relacionados con el consumo de alcohol

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), en su compromiso por garantizar la seguridad vial y prevenir accidentes de tránsito, ejecutó operativos de control de alcoholemia y la instación de adhesivos a vehículos mal estacionados en el municipio de Comayagua.

Estos operativos tienen lugar en diferentes puntos estratégicos del municipio, donde los agentes de la DNVT, realizan pruebas a conductores para detectar el consumo de alcohol y evitar tragedias viales.

La Policía Nacional hace un llamado a la población, para tomar conciencia de los peligros que implica conducir bajo los efectos de bebidas embriagantes y recordar que la seguridad vial es responsabilidad de todos.

La DNVT, continuará con estos operativos en diferentes puntos, con el objetivo de garantizar un tránsito vehicular más seguro y proteger la vida de los hondureños.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Fortalecimiento

Policía Nacional inaugura III Taller de Formación en Género y Atención a la Violencia Doméstica

- Funcionarios de todo el país fortalecen sus capacidades en temas de género, violencia doméstica y maltrato familiar



La Policía Nacional, a través de la Unidad de Género y la Línea 114 "Mujer Vivir sin Miedo", inició el III Taller de Formación Integral en Temas de Género, Atención a la Violencia Doméstica y Maltrato Familiar, dirigido a funcionarios y funcionarias de las distintas Unidades Departamentales de Policía (UDEP), y Unidades Metropolitanas de Policía (UMEP) a nivel nacional.

El evento se desarrolló en las instalaciones de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), en la ciudad de La Paz, y tiene como objetivo fortalecer las capacidades del personal policial en la prevención, atención y respuesta efectiva ante casos de violencia contra las mujeres y el núcleo familiar.

La ceremonia inaugural fue presidida por el Director de ANAPO, Comisionado de Policía Adolfo Ernesto Ordóñez Bardales, quien destacó la importancia de formar a la Policía con perspectiva de género para brindar una atención más humana y efectiva a las víctimas. También participó la Comisionada Doris Estela Cortez Padilla, jefa de la Unidad de Género y responsable de la Línea 1-1-4 "Mujer Vivir sin Miedo", quien reafirmó el compromiso institucional con la erradicación de la violencia basada en género.

El taller forma parte de una estrategia integral para incorporar la perspectiva de género en el accionar policial y garantizando el respeto a los derechos humanos en el tratamiento de casos de violencia doméstica; uno de los principales desafíos de seguridad y justicia en el país.





Derechos humanos

Policías fortalecen sus capacidades con Diplomado en Resolución de Conflictos

- En el marco de la ceremonia, se entregaron manuales de Resolución de Conflictos donados por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) al Departamento de Derechos Humanos

Un total de 37 funcionarios de la Policía Nacional culminaron el Diplomado en Resolución de Conflictos IPEE 01-2025, desarrollado de forma virtual y clausurado en las instalaciones de la Academia Nacional de Policía.

La ceremonia tuvo lugar en la Sala Magna de la institución y contó con la participación de destacadas autoridades policiales, entre ellas el Comisionado de Policía Juan Adolfo González Zapata, Director del IPEE; el Comisionado de Policía Edwin Edgardo Cruz Mendoza, Jefe del Departamento de Derechos Humanos; y el Comisionado de Policía Adolfo Ernesto Ordóñez Bardales, Director de la Academia Nacional de Policía (ANAPO).

Durante tres meses los funcionarios policiales de las diferentes unidades Departamentales, Metropolitanas y Direcciones Nacionales de la institución policial, recibieron conocimientos impartidos por expertos en Resolución de Conflictos de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Transparencia; Secretaría de Derechos Humanos; Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad, entre otros.

En el marco de la ceremonia, se entregaron manuales de Resolución de Conflictos donados por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), al Departamento de Derechos Humanos, lo que permitirá ampliar el acceso a recursos técnicos en esta materia.

Con esta iniciativa, la Policía Nacional refuerza su apuesta por la formación continua, orientada a promover una cultura de diálogo, respeto y manejo pacífico de los conflictos en el país.





Operaciones

DPI captura a ciudadano por estafa agravada continuada en San Pedro Sula

- Engañó a cliente al ofrecerle vehículos que nunca entregó, pese a recibir el dinero



En el marco de la Operación Plan Alcázar, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó una orden de captura pendiente contra un ciudadano acusado del delito de estafa agravada continuada.

El detenido es un hombre de 51 años, originario de El Progreso, Yoro, y residente en la residencial El Barrial de San Pedro Sula. El sujeto era requerido judicialmente por el Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, que emitió la orden de captura el pasado 18 de septiembre, bajo el expediente N.º 132-25.

La aprehensión se llevó a cabo mediante labores de ubicación, seguimiento y vigilancia en el barrio Lempira de esta ciudad, donde se concretó la detención del ciudadano, señalado de haber

cometido el ilícito en perjuicio de un testigo protegido.

De acuerdo con las investigaciones, el imputado ofrecía vehículos a compradores, de quienes obtenía sumas de dinero sin entregarles los automóviles.

No se descarta que más personas hayan sido víctimas bajo esta modalidad, por lo que se les solicita acercarse a las instalaciones policiales para interponer la denuncia.

El detenido fue trasladado a las instalaciones de la DPI para continuar con el proceso conforme a la ley y posteriormente será puesto a disposición de la autoridad judicial que ordenó su captura.



Acercamiento

DAIC fortalece la participación ciudadana durante Foro Comunitario en el municipio de San Luis, Comayagua

- A la fecha, se han desarrollado más de 20 Foros Comunitarios en distintas regiones del país

En el marco de las acciones que impulsa la Policía Nacional para fortalecer la seguridad ciudadana con un enfoque preventivo y participativo, la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), llevó a cabo un Foro Comunitario con la participación de Mesas de Seguridad Ciudadana, donde se escucharon de manera directa las principales exigencias y propuestas de la población en materia de seguridad.

La jornada contó con la presencia de autoridades policiales de las diferentes direcciones que participaron activamente en un espacio de diálogo abierto y

transparente. Este encuentro no solo permitió atender las inquietudes ciudadanas, sino que también reforzó los lazos de confianza y cooperación entre la comunidad y la institución policial.

“El Modelo de Policía Comunitaria se fortalece escuchando y trabajando junto a la gente, en el municipio de San Luis Comayagua, se reafirma el compromiso de construir una seguridad sostenible basada en la colaboración ciudadana”, expresó el Comisionado General Roger Alberto Maradiaga Borjas, Director de la DAIC.



Durante el foro, se discutieron diversos temas en materia de seguridad así como el trabajo realizado por la Policía Nacional en estos sectores de responsabilidad; para dar nuevas estrategias para robustecer el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC), pilar esencial en la prevención del delito y en la construcción de comunidades más seguras.

La DAIC reafirma que la participación activa de la ciudadanía es clave para lograr una seguridad más humana y efectiva, y continuará promoviendo estos espacios de encuentro en todo el país.

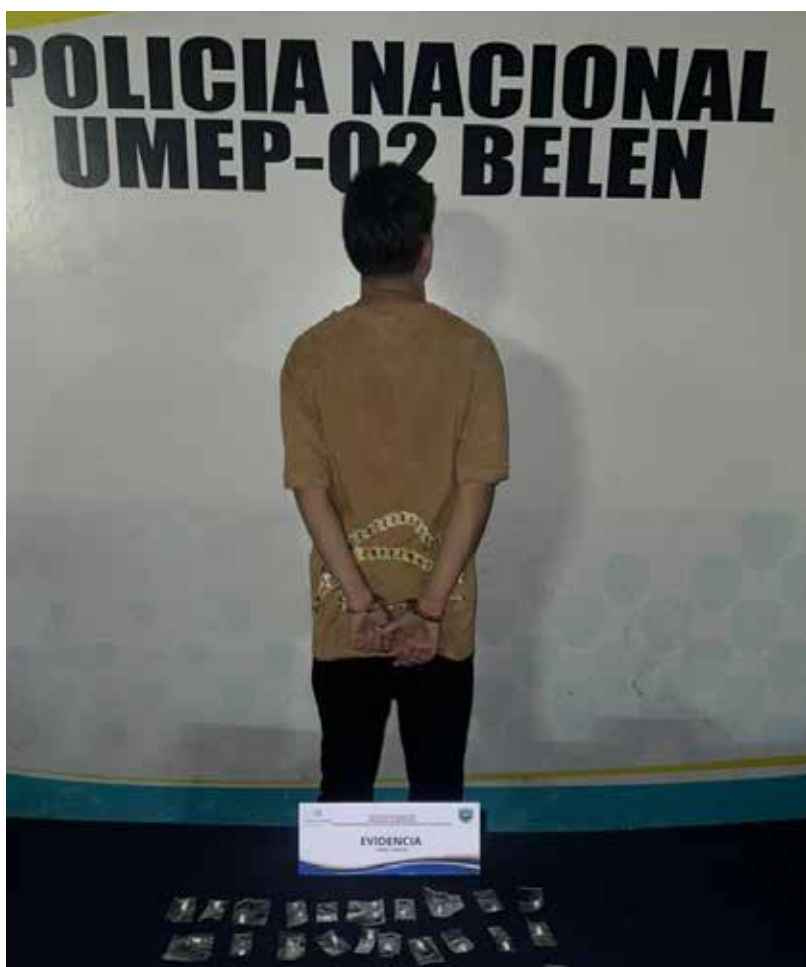




Operatividad

Un menor infractor es aprehendido por agentes de la UMEP-2 en Belén

- La aprehensión dió lugar por la infracción penal de trafico de droga



La Policía Nacional a través de funcionarios asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención N°2 (UMEP-2) realizaron la aprehensión de un menor por la infracción penal de tráfico de droga.

Se trata de un joven de 16 años originario de Tegucigalpa y residente en barrio Sipiles.

Al momento de solicitar un registro personal al requerido se encontró en posesión de 43 envoltorios transparentes conteniendo en su interior piedra supuesta droga crack.

Por lo anterior el menor infractor junto a la evidencia fueron trasladados hacia las instalaciones de la UMEP-2 Belén y posteriormente hacia la Fiscalía de Turno, para que responda por el delito que se le atribuye en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Es por ello que los funcionarios policiales de la UMEP-2 seguirán ejecutando diferentes actuaciones policiales en cada sector de responsabilidad.

SEPTIEMBRE

Mes de la Independencia



204 *Años de
Independencia*